



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

CENTRO DERMATOLÓGICO DE SINALOA

SSS/DAI/AUD/002/2019

RESPONSABLES:

**POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA,
ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL Y EVALUACIÓN,
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA:**

**ING. OSCAR SAMUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.- Titular.
C.P. MIGUEL ANGEL OLIVAS MADRID.- Auditor Interno.
C.P. HERIBERTO BELTRÁN VALENZUELA.- Auditor Interno.**

POR EL CENTRO DERMATOLÓGICO DE SINALOA:

**DR. GUILLERMO ALFONSO MORAILA MOYA.- Director.
LIC. ILSA BEATRIZ GUTIÉRREZ NÚÑEZ.- Administradora.**



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

I.- INTRODUCCIÓN

La Dirección de Auditoría Interna, de los Servicios de Salud de Sinaloa, en desarrollo de su programa anual de trabajo para el ejercicio 2019 y en cumplimiento al Artículo 19, fracción IV y V, del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, realizó auditoría integral al Centro Dermatológico de Sinaloa, con el propósito de analizar la información administrativa, financiera y contable, así como el control interno, con el fin de establecer el cumplimiento de las normas y demás disposiciones aplicables a los diferentes procesos de la unidad, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y del 01 de Enero al 01 de Marzo de 2019.

La auditoría se centró en la evaluación de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales, lo anterior con base a la importancia de brindar calidad en la prestación de los servicios médicos. El presente informe incluye hallazgos determinados durante el desarrollo de la auditoría, así como las observaciones y recomendaciones pertinentes.

II.- OBJETO

El objeto de la realización de auditoría a la Unidad Aplicativa por parte de ésta Dirección de Auditoría Interna, de los Servicios de Salud de Sinaloa es:

- Que se presten servicios de salud eficientes y efectivos que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la normatividad aplicable para tal propósito.
- Verificar, examinar y evaluar las operaciones, procesos administrativos y sistemas de control de la unidad, con el propósito de determinar el grado de economía, eficiencia y eficacia con los que se cumplen las metas y objetivos; cuidando además que el manejo y aplicación de los recursos públicos responda a las políticas normativas aplicables, a través de un recurso humano calificado, comprometido, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de los usuarios y el desarrollo humano de sus trabajadores.

III.- ALCANCE

El alcance de la revisión se centró, fundamentalmente, en el análisis de los procesos administrativos, mediante la revisión de recursos financieros que abarcan,



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

registros contables, ingresos y egresos del Centro Dermatológico de Sinaloa, presupuesto federal, recursos materiales, mobiliario, activo fijo y recursos humanos.

IV.- LUGAR

La Auditoría se desarrolló en las instalaciones que ocupa el Centro Dermatológico de Sinaloa, sito en Boulevard Leyva Solano número 610 oriente, Colonia Miguel Alemán, código postal 80200, en ésta ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa.

V.- MARCO NORMATIVO

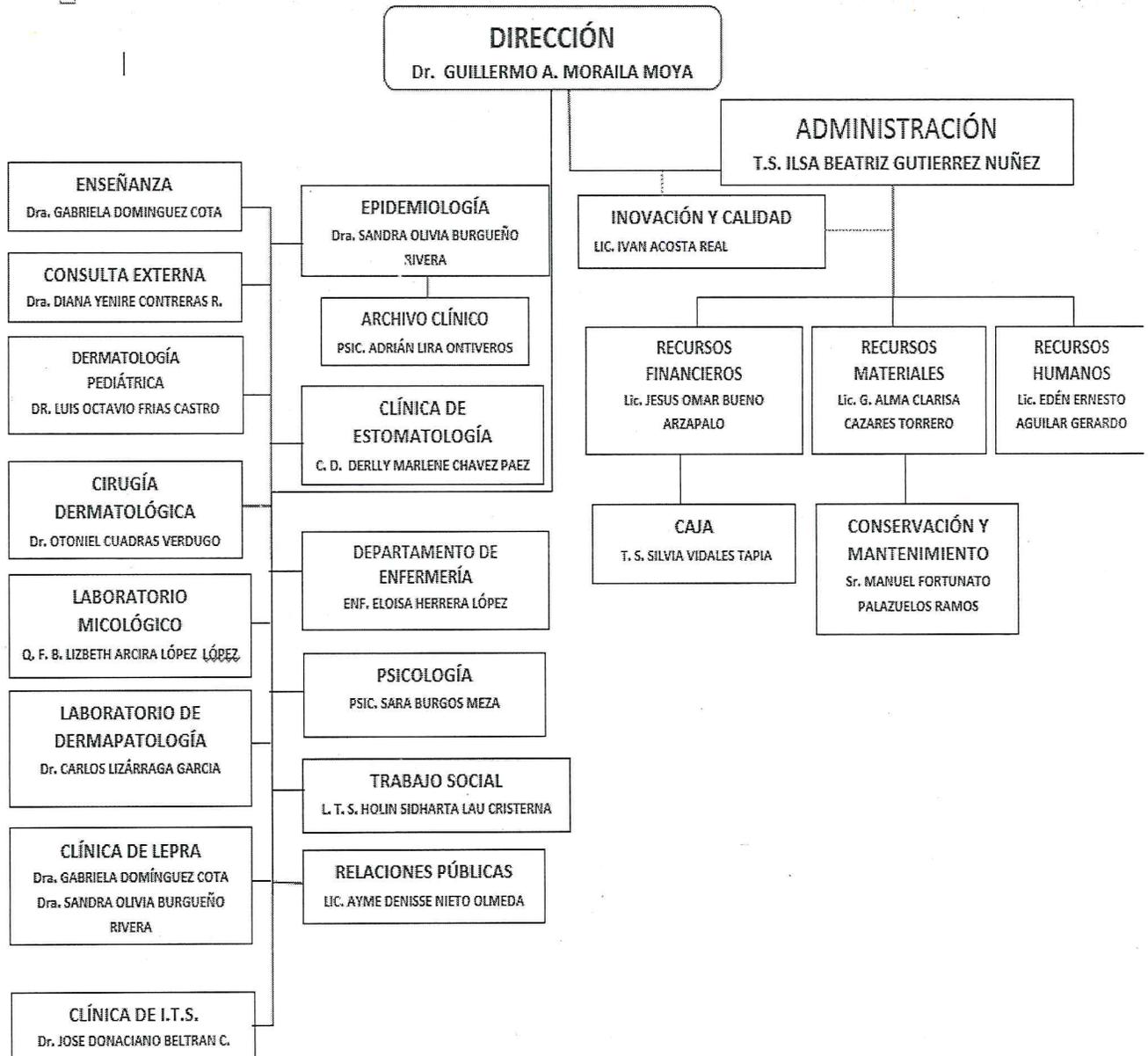
En cumplimiento a lo estipulado por las Normas Generales de Auditoría Pública, Personales números I, II y III, De Ejecución del Trabajo números IV, V, VI, VII, VIII y IX, y con el propósito de informar hallazgos, conclusiones sustentadas con evidencia competente, relevante y recomendaciones sobre los hallazgos detectados durante la revisión, mismo que implica la mejora de operación del área examinada.

VI.- ORGANIGRAMA

 El Centro Dermatológico de Sinaloa, se conduce con un responsable, que es el Titular y Encargado de la Unidad, así como colaboradores en puestos inferiores, detallados a continuación:



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA





DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

VII.- ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y HECHOS:

Derivado de las políticas implementadas por ésta Dirección de Auditoría Interna, de los Servicios de Salud de Sinaloa, el personal comisionado se presentó en el Centro Dermatológico de Sinaloa, con la finalidad de informar sobre el inicio de Auditoría, misma que se desarrolló de acuerdo a los siguientes pasos:

- Se visitó la Unidad programada a auditar para informar sobre el inicio del proceso de auditoría.
- Se solicitó mediante acta de inicio la documentación sujeta a revisión, brindando un plazo pertinente para la entrega correspondiente.
- Se elaboró acta de inicio de auditoría.
- Se revisó la documentación proporcionada y se procedió a realizar pruebas selectivas de los recursos: Materiales, Humanos y Financieros.
- Una vez detectadas las observaciones, se elaboró informe preliminar, con la finalidad de brindar la oportunidad a las autoridades de la Unidad de solventar las observaciones determinadas, proporcionando un plazo para tal efecto.
- Se elabora el presente Informe final, con plazo para solventar de manera definitiva, las observaciones que prevalezcan.
- Seguimiento.

Para lo anterior, fue imprescindible dotarse de los mecanismos que permitieron efectuar conciliación entre la información de la unidad aplicativa y la Unidad Administrativa Central, para ello, se solicitó por escrito a los responsables de áreas de la Unidad Administrativa Central, la información necesaria y a la Unidad operativa que se brindaran las facilidades necesarias al personal autorizado y designado para desahogar la auditoría por parte de la Dirección de Auditoría Interna.

VIII.- METODOLOGÍA Y EJECUCIÓN LABORAL DE SUPERVISIÓN INTEGRAL.

La revisión se realizó con estricto apego a la normatividad vigente en el periodo que se informa, a las normas generales y procedimientos de auditoría del sector público, así como las normas y procedimientos aplicables a los Servicios de Salud de Sinaloa.

Por lo expuesto, se destaca que con la finalidad de cumplimentar los objetivos se procedió a lo que a continuación se detalla:



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

1. Promover que en el ejercicio del presupuesto federal, sean consideradas las disposiciones, normas y lineamientos establecidos, que regulen su funcionamiento para evitar desviaciones y dispendios.
2. Promover y lograr la eficiencia del manejo de los recursos financieros, materiales y humanos.
3. Vigilar que las medidas propuestas para subsanar las deficiencias detectadas se implanten oportunamente.
4. Constituir a la Dirección de Auditoría Interna como un elemento determinante para la prevención, detección y corrección de deficiencias en el manejo de los recursos.

IX.- CONCEPTOS SOBRE GESTIÓN Y RESULTADOS:

Para fundamentar los conceptos y opinión realizada, se revisó documentación comprobatoria y justificativa; registros, informes y expedientes conforme a la normatividad vigente, presentada por las áreas responsables, mediante la información proporcionada se procedió a:

❖ Recursos Materiales

- Verificar inventario de activo fijo, resguardos, bajas, altas, etc.
- Verificar que cuente con las medidas de seguridad pertinentes para salvaguarda y custodia de los bienes.
- Revisar los programas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Verificar la existencia de bitácoras de control del parque vehicular, así como de la maquinaria y equipo.

❖ Recursos Humanos:

- Revisar la Plantilla de personal de base, contrato, pasantes de servicio social, comisionado.
- Revisar los Registros de Asistencia.
- Revisar que los expedientes de personal contengan toda la documentación requerida.
- Verificar condiciones y vigencias de contratos.
- Revisar plantillas autorizadas personal de base, contratos y otros.
- Verificar los controles de asistencia.
- Constatar que los reportes de incidencias sean tramitados oportunamente.

❖ Recursos Financieros:



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

- Verificar que las cuotas de recuperación por servicios prestados se depositen diariamente.
- Verificar que tanto las compras como los gastos efectuados por la Unidad, cumplan con la normatividad establecida para cada caso en relación a lo señalado en el manual de Normas y Procedimientos en materia de Cuotas de Recuperación, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa.

De las diferentes inconsistencias detectadas por ésta Dirección de Auditoría Interna, Órgano Interno de Control y Evaluación, de los Servicios de Salud de Sinaloa, durante el proceso de Auditoría, realizada a la Unidad Aplicativa, que se dieron a conocer mediante oficio número SSS/DAI/126/2019, de fecha 14 de Marzo de 2019, recibido en la misma fecha, por la C. Lic. Ilsa Beatriz Gutiérrez Núñez, en su calidad de Administradora de la unidad auditada y se mantienen en el presente informe, las que a continuación se detallan; habiendo presentado el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, oficios número 02768, 050, 052 y 059, de fechas los dos primeros del 02 de Abril, 09 de abril y 23 de abril todos de 2019, recibidos en ésta Dirección de Auditoría Interna, de los Servicios de Salud de Sinaloa, el primero con fecha 08 de Abril, los dos siguientes el 11 de abril y el último el 23 de abril del presente año, mediante los cuales anexa respecto a cada observación, lo siguiente:

I.- RECURSOS HUMANOS.

1.- Con base en la plantilla de personal debidamente actualizada en cuanto a turno y horario de labores, proporcionada por la persona encargada de Recursos Humanos, del Centro Dermatológico de Sinaloa, correspondiente al turno Matutino, se conoció lo siguiente:

A).- Al verificar la permanencia y estancia del personal en el centro de trabajo y en su horario de labores, así como en los pasillos e instalaciones del Centro Dermatológico de Sinaloa, no se localizaron las personas que a continuación se relacionan en el turno matutino, como sigue:



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

TURNO MATUTINO DIA 04 DE MARZO DE 2019, VERIFICACION DE 11:30 a 12:15 HORAS.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Código/descripción	Área/Servicio
Castro Velázquez Rafael	M01010 Médico Especialista B	Dermatología
Frías Castro Luis Octavio	M01004 Médico Especialista A	Dermatología
López Ortega Elías	M01011 Médico Especialista C	Dermatología
Lizárraga García Carlos	M01004 Médico Especialista A	Dermatología
Félix González Lidia Guadalupe	M02036 Auxiliar de Enfermería A	Enfermería
López López Lizbeth Arcira	M02003 Técnico Laboratorista A	Laboratorio
Padilla Ochoa Verónica Nohemí	M03019 Apoyo Administrativo en Salud A7	Laboratorio

Lo anterior, se hizo constar en acta Administrativa de Constancia de Hechos, derivada de la orden de auditoría número SSS/DAI/AUD/002/2019, levantada con fecha 04 de Marzo de 2019, a folios números del 00219006 al 00219008, misma acta, que en su fecha, una vez firmada, le fue entregado un tanto, al C. Dr. Guillermo Alonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, persona con quien se entendió la diligencia.

Asimismo en dicha verificación, en el horario antes señalado no se localizaron las personas que se relacionan a continuación, habiendo manifestado la persona encargada de Recursos Humanos, que las mismas tienen permiso, vacaciones e incapacidad, de los cuales no proporcionaron el documento justificatorio correspondiente:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Código/descripción	Área/Servicio	Documento pendiente
Ibarra Martínez María Concepción	M01004 Médico Especialista A	Dermatología	Permiso



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Código/descripción	Área/Servicio	Documento pendiente
García Valenzuela Carolina Lucia	M02035 Enfermera General Titulada A	Enfermería	Permiso
Mendoza Laura Isabel	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4		Vacaciones
Nieto Olmeda Ayme Denisse	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4		Incapacidad

En relación a lo anterior, se observa que dichas personas relacionadas en los dos cuadros anteriores, no cumplen con la permanencia en su lugar de trabajo y horario de labores, razón por la que incumplen con lo señalado en los artículos 82, del capítulo VIII De la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, 132 fracción VI, del capítulo XII de los Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Trabajadores, Sección Primera de los Derechos de los Trabajadores y 133 fracciones I y VI de la Sección Segunda de las Obligaciones de los Trabajadores, en relación con el artículo 92 fracción II y III, del capítulo VIII, de la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, respecto a cada persona, anexa copia de la siguiente documentación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Código/descripción	Documentación que anexa al oficio de respuesta
Castro Velázquez Rafael	M01010 Médico Especialista B	Hoja diaria de consulta del médico de fecha 04-03-19
Frías Castro Luis Octavio	M01004 Médico Especialista A	Hoja diaria de consulta del médico de fecha 04-03-19
López Ortega Elías	M01011 Médico	Hoja diaria de consulta



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

NOMBRE DEL TRABAJADOR	Código/descripción	Documentación que anexa al oficio de respuesta
	Especialista C	externa de fecha 04-03-2019.
Lizárraga García Carlos	M01004 Médico Especialista A	Escrito del 01-03-2019 autorización de un día de vacaciones de verano (04-03-2019)
Félix González Lidia Guadalupe	M02036 Auxiliar de Enfermería A	Autorización de 2 días económicos 1 y 4-03-2019.
López López Lizbeth Arcira	M02003 Técnico Laboratorista A	Escrito del 01-03-2019 autorización de un día de vacs. alto riesgo 04-03-2019.
Padilla Ochoa Verónica Nohemí	M03019 Apoyo Administrativo en Salud A7	Escrito del 01-03-2019 autorización de un día de vacaciones de diciembre de 2018 (04-03-2019)
Ibarra Martínez María Concepción	M01004 Médico Especialista A	Escrito del 01-03-2019 autorización de un día de vacs. alto riesgo (04-03-2019)
García Valenzuela Carolina Lucía	M02035 Enfermera General Titulada A	Escrito del 01-03-2019 autorización de tres días de vacaciones de mediando riesgo (04, 05 y 06-03-2019)
Mendoza Laura Isabel	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4	Escrito del 03-03-2019 autorización de 10 días de vacaciones de verano (04 al 15-03-2019)
Nieto Olmeda Ayme Denisse	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4	Licencia médica ISSSTE del 13-02-2019, folio LM0072950, del 13 de febrero al 12 de marzo de 2019.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

2.- De la revisión efectuada a la plantilla de personal proporcionada por la persona encargada de Recursos Humanos de la unidad auditada, así como de la verificación efectuada a la permanencia del personal, se conoció que la persona que a continuación se relaciona, se encuentran asignadas a la unidad auditada de acuerdo a las plantillas de personal proporcionada por la unidad auditada y la proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos, pero dicha persona no fue localizado en las instalaciones de la misma, ya que de acuerdo a verificación efectuada, se encuentra prestando sus servicios en el Centro de Salud Urbano de Culiacán, sin contar la unidad auditada con documento alguno (oficio de comisión) que justifique por qué se encuentran laborando fuera de la unidad de adscripción.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CODIGO DE PUESTO/DESCRIPCIÓN.	SERVICIO	TURNO
Zazueta Tirado Francisco Javier	M02029 Paramédico en área Normativa	Archivo clínico	Matutino

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de oficio número SSS/RH/738/2019, de fecha 14 de marzo de 2019, emitido por el C.P. Praxedis Zamora Olmeda, Subdirector de Recursos Humanos, dirigido al C. Zazueta Tirado Francisco Javier, autorizándole comisión oficial del Centro Dermatológico de Sinaloa al Centro de Salud Urbano Culiacán, del 01 al 30 de junio de 2019.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

3.- De la revisión practicada a la plantilla de personal proporcionada por la unidad auditada, la cual sirvió de base para la verificación del personal, se observa que no se localizó en las instalaciones de la unidad auditada a la C. Rodríguez Jacobo Marisela, manifestando la C. Ilsa Beatriz Gutiérrez Núñez, en su calidad de Administradora de la unidad auditada, que dicha persona se encuentra con comisión sindical con goce de sueldo, por el ejercicio de 2018 y por el período de 2019, no habiendo proporcionado copia de dichas licencias sindicales.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de oficio número DGRHO/3060/2018, de fecha 15 de mayo de 2018, emitido por la Lic. Graciela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos y Organización, de la Secretaría de Salud, otorgándole licencia con goce de sueldo para el desempeño de comisión sindical a favor de la C. Rodríguez Jacobo Marisela por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo en oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares número 52, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de director de la unidad auditada, anexa copia de oficio número SSS/RH/932/2019, de fecha 02 de abril de 2019, emitido por el Lic. Praxedis Zamora Olmeda, Subdirector de Recursos Humanos, dirigido al director de la unidad auditada, informándole que se remitió oficio 04119, de fecha 05 de marzo de 2019, informándole al C. Lic. Jonathan Alejandro Barroso Ortega, Subdirector de Normatividad Laboral de la Secretaría de Salud, ratificando la licencia con goce de sueldo para el desempeño de comisión sindical para los 55 trabajadores de los Servicios de Salud de Sinaloa, en la cual se encuentra la C. Maricela Rodríguez Jacobo, por el período de 2019.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

4.- De la revisión practicada a la documentación e información proporcionada por el encargado del departamento de Recursos Humanos de la unidad auditada, se conoció lo siguiente:

A).- Que de acuerdo a la plantilla de personal proporcionada por la unidad auditada, la cual sirvió de base para la verificación del personal, se observa que no se localizó en las instalaciones de la unidad auditada a la C. Rodríguez Jacobo Marisela, manifestando la C. Ilsa Beatriz Gutiérrez Núñez, en su calidad de Administradora de la unidad auditada, que dicha persona se encuentra con comisión sindical con goce de sueldo, por el ejercicio de 2018 y por el período de 2019, no habiendo proporcionado copia de dichas licencias sindicales.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de oficio número DGRHO/3060/2018, de fecha 15 de mayo de 2018, emitido por la Lic. Graciela Romero Monroy, Directora General de Recursos Humanos y Organización, de la Secretaría de Salud, otorgándole licencia con goce de sueldo para el desempeño de comisión sindical a favor de la C. Rodríguez Jacobo Marisela por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Asimismo en oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares número 52, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de director de la unidad auditada, anexa copia de oficio número SSS/RH/932/2019, de fecha 02 de abril de 2019, emitido por el Lic. Praxedis Zamora Olmeda, Subdirector de Recursos Humanos, dirigido al director de la unidad auditada, informándole que se remitió oficio 04119, de fecha 05 de marzo de 2019, informándole al C. Lic. Jonathan Alejandro Barroso Ortega, Subdirector de Normatividad Laboral de la Secretaría de Salud, ratificando la licencia con goce de sueldo para el desempeño de comisión sindical para los 55 trabajadores de los Servicios de Salud de Sinaloa, en la cual se encuentra la C. Maricela Rodríguez Jacobo, por el período de 2019.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

B).- Que de la información que arroja tanto la plantilla de personal proporcionada por la unidad auditada, así como la plantilla de personal proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos, se observa que el C. Edén Ernesto Aguilar Gerardo, persona encargada de Recursos Humanos del Centro Dermatológico de Sinaloa, según información proporcionada por la C. Ilsa Beatriz Gutiérrez Núñez, Administradora de la unidad, no se encuentra contemplado en ambas plantillas, en virtud de que dicha persona es de nuevo ingreso.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de listado de firmas de nómina ordinaria (06) 2da. De marzo de 2019, en el que aparece el C. Aguilar Gerardo Edén Ernesto, con filiación AUGE810311LV4, clave de pago 0025-HON-12101-M03018-00000-2101-0292, con número de recibo 3126073 y su firma ilegible.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

5.- De la supervisión y verificación física, efectuada al personal que labora en la unidad, en el turno matutino, se observó que aproximadamente un 15% de la misma no porta su gafete que lo identifique como trabajador de la unidad, el cual debe portarse en el interior de la unidad y en horario de labores, por lo que se incumple con lo estipulado en el capítulo XII, sección segunda (De las obligaciones de los trabajadores), artículo 133, inciso II de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de memorándum sin número, de fecha 19 de marzo de 2019, emitido por él, dirigido al trabajador del Centro Dermatológico, con relación anexa de acuse de recibo, informándoles respecto a la presente recomendación y solicitándoles la portación de su gafete, todo esto con la finalidad de cumplir como corresponde.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

6.- De la revisión a los expedientes seleccionados del personal y que fueron proporcionados por la persona encargada del departamento de recursos humanos, de la unidad auditada, se conoció lo siguiente:

A).- Se detectó que no se encuentran integrados con la documentación de admisión requerida, incumpliendo con lo señalado en los Anexos de Requisitos de Admisión de personal, conforme lo establece el Manual de Procesos del Departamento de Recursos Humanos, así como en el capítulo número II, de los Requisitos de Admisión



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

y Designación, artículo 9, 10 y 11, de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

A continuación se detallan ejemplos:

NOMBRE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS FALTANTES
ARMIENTA QUIÑONES FERNANDO	M01009	MÉDICO GENERAL C	SOLICITUD DE EMPLEO, COMPATIBILIDAD DEL EMPLEO Y PROTESTA CONSTITUCIONAL
CASTRO VELAZQUEZ RAFAEL	M01010	MÉDICO ESPECIALISTA B	REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONES
IBARRA MARTÍNEZ MARÍA CONCEPCIÓN	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	CEDULA DE ESPECIALIDAD
LÓPEZ ORTEGA ELÍAS	M01010	MÉDICO ESPECIALISTA C	SOLICITUD DE EMPLEO, REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONES, CARTILLA MILITAR Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
MORAILA MOYA GUILLERMO ALFONSO	CF34245	DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	SOLICITUD DE EMPLEO, REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONES, CARTILLA MILITAR, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CERTIFICADO MÉDICO, CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, COMPATIBILIDAD DEL EMPLEO, PROTESTA CONSTITUCIONAL Y CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.
PEREA PEREA GILBERTO ANDRÉS	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.
URIARTE FÉLIX JESÚS LUCIANO	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PROTESTA CONSTITUCIONAL Y CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.
CONTRERAS RODRÍGUEZ DIANA YENIRE	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	PROTESTA CONSTITUCIONAL
BURGOS MEZA SARA	M02015	PSICÓLOGO CLÍNICO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PROTESTA CONSTITUCIONAL Y CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, respecto a cada persona, anexa copia de la siguiente documentación:



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

NOMBRE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS FALTANTES	DOCUMENTACIÓN QUE ANEXA AL OFICIO DE RESPUESTA
ARMIENTA QUIÑONES FERNANDO	M01009	MÉDICO GENERAL C	SOLICITUD DE EMPLEO, COMPATIBILIDAD DEL EMPLEO Y PROTESTA CONSTITUCIONAL	Copia de oficio de solicitud de documentación de fecha 19-03-2019, con acuse de recibo
CASTRO VELAZQUEZ RAFAEL	M01010	MÉDICO ESPECIALISTA B	REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONES	Copia de oficio de solicitud de documentación de fecha 19-03-2019, con acuse de recibo
IBARRA MARTÍNEZ MARÍA CONCEPCIÓN	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	CEDULA DE ESPECIALIDAD	Cedula de especialidad en dermatología número 3411503 de fecha 15-08-2014.
LÓPEZ ORTEGA ELÍAS	M01010	MÉDICO ESPECIALISTA C	SOLICITUD DE EMPLEO, REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONES, CARTILLA MILITAR Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	Copia de oficio de solicitud de documentación de fecha 22-03-2019, con acuse de recibo
MORAILA MOYA GUILLERMO ALFONSO	CF34245	DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	SOLICITUD DE EMPLEO, REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONES, CARTILLA MILITAR, COMPROBANTE DE DOMICILIO, CERTIFICADO MÉDICO, CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, COMPATIBILIDAD DEL EMPLEO, PROTESTA CONSTITUCIONAL Y CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.	Solicitud de empleo, Registro Estatal, Cartilla Militar, Comprobante de domicilio, Constancia de no Antecedentes Penales, Solicitud de Compatibilidad de Empleo, nombramiento de fecha 16 de febrero de 2017 que contiene la Protesta Constitucional y la no Inhabilitación.
PEREA PEREA GILBERTO ANDRÉS	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.	Copia de oficio de solicitud de documentación de fecha 22-03-2019, con acuse de recibo
URIARTE FÉLIX JESÚS LUCIANO	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	IDENTIFICACIÓN OFICIAL, PROTESTA CONSTITUCIONAL Y CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.	Copia de oficio de solicitud de documentación de fecha 22-03-2019, con acuse de recibo y Protesta Constitucional.
CONTRERAS RODRÍGUEZ DIANA YENIRE	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	PROTESTA CONSTITUCIONAL	Copia de oficio de solicitud de documentación de fecha 22-03-2019, con acuse de recibo y Protesta Constitucional.
BURGOS MEZA SARA	M02015	PSICÓLOGO CLÍNICO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PROTESTA CONSTITUCIONAL Y CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.	Registro Federal de Contribuyentes, Protesta Constitucional y Constancia de No Inhabilitación.

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación, en el entendido que la unidad auditada es la responsable de darle el seguimiento a los oficios de solicitud de documentación.

7.- De la revisión efectuada a la información y documentación proporcionada por la persona encargada de Recursos Humanos, de la unidad auditada, consistente en relación de personal con Antigüedad de 25 años o más de servicios en los Servicios de Salud de Sinaloa, se conoció, que gozan del beneficio de hora de tolerancia, el personal de base que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCION CÓDIGO	REGIMEN DE CONTRATO
Castro Velázquez Rafael	M01010	Médico Especialista B	Federal
López Ortega Elías	M01011	Médico Especialista C	Federal
Ayón Sambrano Griselda	M02110	Profesional en trabajo social en área médica	Federal
Barraza López María Cristina	M02110	Profesional en trabajo social en área médica	Federal
Cristerna López María Lucia	M02084	Profesional en trabajo social en área médica	Federal
Guerrero Melchor Dinora	M02040	Trabajadora social en área médica B	Federal
Moreno López Sandra Luz	M02110	Profesional en trabajo social en área médica	Federal
Vidales Tapia Silvia	M02040	Trabajadora social en área médica A	Federal
Bernal Franco Ascensión	M02035	Enfermera General Titulada A	Federal
Flores Yolanda Guadalupe	M02035	Enfermera General Titulada A	Federal
Herrera López Eloisa	M02035	Enfermera General Titulada A	Federal
Moreno Espinoza Rebeca	01007	Cirujano Dentista A	Federal
Burgos Meza Sara	M02015	Psicólogo Clínico	Federal

En relación a lo anterior se observa, que ninguno de los expedientes personales tienen integrado el formato de Solicitud de Jornada Especial por cumplir 25 años de servicio o más (SSS-DA-RH-29), elaborado por cada trabajador, el cual debe de



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

ser dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos, asimismo no se encuentran anexo los oficios de autorización de la hora de tolerancia, emitidos por la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa a nombre de cada uno de los trabajadores, así como los oficios emitidos por el Director de la unidad y dirigido a los trabajadores, mediante los cuales les dé a conocer la hora de tolerancia, por haber cumplido 25 años o más de servicio, y en el mismo les informe si registraran o se les exentará de la checada en la entrada o salida de su horario autorizado, de acuerdo al convenio celebrado entre el Secretario de Salud y los representantes Sindicales.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En los oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares números 02768 y 052, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, respecto a cada persona, anexa copia de oficios de autorización del beneficio de hora de tolerancia por cumplir 25 años de servicio, 08 de abril de 2019, emitidos por el C.P. Praxedis Zamora Olmeda, Subdirector de Recursos Humanos, así como de oficios emitidos por el director de la unidad auditada, en los cuales les autoriza la facilidad de registrar únicamente ya sea la entrada o salida de su jornada laboral, a partir del 01 de abril del presente año, como sigue:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE HORA DE TOLERANCIA EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	OFICIO DE AUTORIZACION DEL DIRECTOR (REGISTRAR ÚNICAMENTE SU HORA DE ENTRADA O SALIDA)
Castro Velázquez Rafael	06171	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente salida.
López Ortega Elías	06170	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.
Ayón Sambrano Griselda	06165	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente salida.
Barraza López María Cristina	06166	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente salida.
Cristerna López María Lucía	06169	S/n de fecha 25-03-2019,



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

		registrar únicamente salida.
Guerrero Melchor Dinora	06172	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.
Moreno López Sandra Luz	06173	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.
Vidales Tapia Silvia	06174	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.
Bernal Franco Ascensión	06175	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.
Flores Yolanda Guadalupe	06176	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.
Herrera López Eloísa	06177	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.
Moreno Espinoza Rebeca	06178	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.
Burgos Meza Sara	06179	S/n de fecha 25-03-2019, registrar únicamente entrada.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

8.- Asimismo de la revisión efectuada a la información y documentación proporcionada por la persona encargada de Recursos Humanos, de la unidad auditada, consistente en relación de personal con hora de guardería, se conoció, que gozan de dicho beneficio el personal de base que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCION CÓDIGO	REGIMEN DE CONTRATO
Contreras Rodríguez Diana Yenire	M01004	Médico Especialista A	Regularizado
Félix González Lidia Guadalupe	M02036	Auxiliar de Enfermería A	Federal
García Valenzuela Carolina Lucia	M02035	Enfermera General Titulada A	Federal

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO	DESCRIPCION CÓDIGO	REGIMEN DE CONTRATO
Chávez Páez Derlly Marlene	M01007	Cirujano Dentista A	Formalizado
Bueno Arzápalo Jesús Omar	M03020	Apoyo Administrativo en Salud A6	Regularizado
Cazarez Torrero Gabriela Alma Clarisa	M03019	Apoyo Administrativo en Salud A7	Regularizado

En relación a lo anterior se observa, que ninguno de los expedientes personales tienen integrado el formato de Solicitud de Jornada Especial (Hora de Guardería) SSS-DA-RH-29, elaborado por cada trabajador, el cual debe de ser dirigido a la Subdirección de Recursos Humanos, asimismo no se encuentran anexo los oficios de autorización de la hora de guardería emitidos por la Subdirección de Recursos Humanos, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa a nombre de cada una de las trabajadoras.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de formatos SSS-DA-RH-29, Solicitud de Jornada Especial Hora de Guardería, de fechas 21 de marzo de 2019, emitidos por cada trabajador, dirigidos al Ing. Armando Enrique Apodaca Soto, Director Administrativo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, asimismo anexa copia de oficio 44, de fecha 27 de marzo del presente año, emitido por el director de la unidad, dirigido al Lic. Praxedis Zamora Olmeda, Subdirector de Recursos Humanos, con acuse de recibo, solicitando autorización de horario especial de hora de guardería a nombre de las CC. Félix González Lidia Guadalupe, Contreras Rodríguez Diana Yenire, Cázarez Torrero Gabriela Alma Clariza y Bueno Arzápalo Jesús Omar; asimismo en relación a las CC. Chávez Paez Derlly Marlene y García Valenzuela Carolina Lucia, anexa copia de registro de checadas de entrada y salida con horario normal ya que a la fecha de inicio de la auditoría no gozaban con dicho beneficio.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **NO SOLVENTA** la presente observación, toda vez que **no hace entrega de los oficios de autorización de la hora de guardería por parte de la Subdirección**



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

de Recursos Humanos, de los Servicios de Salud de Sinaloa a nombre de las CC. Félix González Lidia Guadalupe, Contreras Rodríguez Diana Yenire, Cázarez Torrero Gabriela Alma Clariza y Bueno Arzápalo Jesús Omar.

9.- De la revisión practicada a los Reportes de Entradas y Salidas, del registro de asistencia al personal de base, regularizado, homologado y de contrato, así como de la plantilla de personal, proporcionada por el encargado de Recursos Humanos de la unidad auditada, en la cual se señala el horario de labores de cada trabajador, correspondiente al mes de Febrero de 2019, se observó que el personal que a continuación se relaciona, efectuó su entrada a sus labores, después de los quince minutos de tolerancia, a que se refiere el primer párrafo del artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, excediendo la tolerancia de entrada para iniciar la jornada de trabajo, por lo que se considera **retardo menor**, incumpliendo con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Capítulo VIII de la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, de las citadas Condiciones.

MES DE FEBRERO DE 2019.

TIPO DE NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DIA EN QUE INCURRIO EL RETARDO MENOR	HORARIO DE LABORES	HORA DE REGISTRO DE ENTRADA
Contrato	Entzana Delgado Alan	06, 07, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 25, 26, 27.	7:00 a 14:30	7:18, 7:18, 7:17, 7:17, 7:20, 7:19, 7:18, 7:19, 7:24, 7:27, 7:20, 7:18.

Es de señalarse, que al personal con nombramiento de contrato, no le aplica este beneficio, ya que dicho personal debe cumplir a cabalidad con su horario de labores, toda vez que no está contemplado en las condiciones Generales de Trabajo vigentes.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de oficio número 46, de fecha 27 de marzo del presente año, emitido por él, dirigido al Lic. Praxedis Zamora Olmeda, Subdirector de Recursos Humanos, con acuse de recibo, enviándole concentrado de faltas correspondientes al mes de febrero de 2019, en



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

el cual se contempla un día de descuento 06-02-2019, a nombre del C. Entzana Delgado Alan, así como copia de oficio sin número de fecha 21 de marzo de 2019, emitido por él, dirigido al C. Alan Entzana Delgado, trabajador de contrato del Centro Dermatológico, con acuse de recibo, en el cual le informa que en el mes de febrero del presente año, incurrió en trece retardos, señalándole que el personal con nombramiento de contrato, no le aplica beneficio y debe de cumplir a cabalidad con su horario, notificándole que se le aplicará el descuento correspondiente.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

10.- De la revisión a los Reportes de Entradas y Salidas, del registro de asistencia al personal de base, regularizado, homologado y de contrato, así como de la plantilla de personal, proporcionada por la encargada de Recursos Humanos, de la unidad auditada, en la cual se señala el horario de labores de cada trabajador, correspondiente al mes de Febrero del año en curso, se observó que el personal que a continuación se relaciona, **omitió su registro de entrada o salida, al iniciar o terminar la jornada de trabajo**, incumpliendo con lo señalado en el Artículo 92 fracciones I y III del Capítulo VIII de la Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo, de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO DE NOMBRAMIENTO</u>	<u>CÓDIGO FUNCIONAL</u>	<u>HORARIO OFICIAL</u>	<u>DIAS EN QUE INCURRIO LA OMISIÓN DE ENTRADA MES DE FEBRERO DE 2019</u>	<u>DIAS EN QUE INCURRIO LA OMISIÓN DE SALIDA MES DE FEBRERO DE 2019</u>
Chávez Páez Derlly Marlene	Formalizado	M01007	7:00 a 13:30	-	01, 19.
Cristerna López Ma. Lucia	Federal	M02084	7:00 a 13:30	-	01
Dena Hernández Manuel Raziel	Contrato	M02019	7:00 a 13:30	-	01
Guevara Cazarez Dulce María	Federal	M02035	7:30 a 15:00	-	25
Ibarra Martínez María Concepción	Federal	M01004	7:00 a 14:30	08	25
Mendoza Laura Isabel	Federal	M03022	8:00 a 14:30	13	-
Perea Perea Gilberto Andrés	Regularizado	M01004	7:00 a 14:30	-	11

Además cabe señalar que el personal de contrato, debe de cumplir cabalmente con su horario de labores, toda vez que no está contemplado en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, respecto a cada persona, anexa copia de la siguiente documentación:

<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO DE NOMBRAMIENTO</u>	<u>DIAS EN QUE INCURRIO LA OMISIÓN DE ENTRADA MES DE FEBRERO DE 2019</u>	<u>DIAS EN QUE INCURRIO LA OMISIÓN DE SALIDA MES DE FEBRERO DE 2019</u>	<u>DOCUMETACION QUE ANEXA AL OFICIO DE RESPUESTA DE APORTACION DE PRUEBAS.</u>
Chávez Páez Derlly Marlene	Formalizado	-	01, 19.	Escrito de autorización del director de fecha 01-02-2019, justificando hora de salida y of. De comisión de fecha 18-02-19, para asistir el día 19-02-19, a la escuela primaria Ponciano Arriaga a la brigada de salud bucal.
Cristerna López Ma. Lucía	Federal	-	01	Memorándum de autorización emitido por el director de la unidad justificando la salida del día 01-02-2019.
Dena Hernández Manuel Raziel	Contrato	-	01	Memorándum de autorización emitido por el director de la unidad justificando la salida del día 01-02-2019.
Guevara Cazarez Dulce María	Federal	-	25	Memorándum de autorización emitido por el director de la unidad justificando la salida del día 25-02-2019.
Ibarra Martínez María Concepción	Federal	08	25	Memorándum de autorización emitido por el director de la unidad justificando la entrada del día 08-02-19 y salida del día 25-02-2019.
Mendoza Laura Isabel	Federal	13	-	Tarjeta de registro de entradas y salidas de febrero, justificando la hora de entrada del día 13-02-2019 por la Administradora de la unidad.
Perea Perea Gilberto Andrés	Regularizado	-	11	Memorándum de autorización del 12-02-2019, emitido por el director de la unidad justificando la salida del día 11-02-19.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

11.- Que el personal que a continuación se relaciona y según los reportes de entradas y salidas, contemplan faltas injustificadas o que no checaron entrada y salida, de los cuales no se presentó el documento justificatorio correspondiente:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN	INCIDENCIAS A COMPROBAR (mes de Febrero de 2019)	TIPO DE NOMBRAMIENTO.
Aragón Moreno Luis Fernando	M03025 Apoyo Administrativo en Salud A1	08, 11, 12, 13, 14, 15.	Homologado
Félix González Lidia Guadalupe	M02036 Auxiliar de Enfermería A	21	Federal
Félix Ramírez Francisco Javier	M03020 Apoyo Administrativo en Salud A6	26	Regularizado
Guerrero Melchor Dinora	M02085 Trabajadora Social en área Médica B	05, 11, 12, 13, 14, 15.	Federal
Mendoza Laura Isabel	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4	11, 12, 15	Federal
Perea Perea Gilberto Andrés	M01004 Médico Especialista A	13	Regularizado
Penne Ríos Beatriz	M02040 Trabajadora Social en área Médica A	22	Federal

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares 02768, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, respecto a cada persona, anexa copia de la siguiente documentación:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN	INCIDENCIAS A COMPROBAR (mes de Febrero de 2019)	DOCUMENTACION QUE ANEXA AL OFICIO DE RESPUESTA DEL 02-04-2019.
Aragón Moreno Luis Fernando	M03025 Apoyo Administrativo en Salud A1	08, 11, 12, 13, 14, 15.	Formato FJD-SSSA-CDS 2019 de fecha 20-03-2019, autorización de vacaciones mediano riesgo del 08 al 15 de febrero de 2019.
Félix González Lidia Guadalupe	M02036 Auxiliar de Enfermería A	21	Autorización un día económico 21-02-2019.
Félix Ramírez Francisco Javier	M03020 Apoyo Administrativo en Salud A6	26	Escrito de fecha 25-02-2019, autorización del director de un día de vacaciones de bajo riesgo 26-02-2019.
Guerrero Melchor Dinora	M02085 Trabajadora Social en área Médica B	05, 11, 12, 13, 14, 15.	Formato FJD-SSSA-CDS 2019 de fecha 20-03-2019, autorización de vacaciones mediano riesgo 8 días, del 06 al 15 de febrero de 2019.
Mendoza Laura Isabel	M03022 Apoyo Administrativo en Salud A4	11, 12, 15	Copia de oficio 46, de fecha 27-03-2019, emitido por el director de la unidad, dirigido al Lic. Praxedis Zamora Olmeda, con acuse de recibo, remitiendo concentrado de reporte de faltas por el mes de febrero de 2019, relacionando a Mendoza Laura Isabel, dos días de descuento 12 y 15 de febrero; asimismo anexa copia de formato FJD-SSSA 2019 de fecha 03 de marzo de 2019, autorización de vacaciones de verano 10 días del 04 al 15 de marzo de 2019.
Perea Perea Gilberto Andrés	M01004 Médico Especialista A	13	Escrito de fecha 21-03-2019, autorización del director motivo cumpleaños día 13-02-2019.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN	INCIDENCIAS A COMPROBAR (mes de Febrero de 2019)	DOCUMENTACION QUE ANEXA AL OFICIO DE RESPUESTA DEL 02-04-2019.
Penne Ríos Beatriz	M02040 Trabajadora Social en área Médica A	22	Autorización un día económico 22-02-2019.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **NO SOLVENTA** la presente observación, toda vez en lo que se refiere al C. Guerrero Melchor Dinora, no justifica con el documento que anexó el día 05 de Febrero de 2019 y la C. Mendoza Laura Isabel, no justifica el día 11 de Febrero de 2019 con ninguna documentación que anexó toda vez que lo que presentó son vacaciones de verano 10 días del 04 al 15 de marzo.

II.- RECURSOS FINANCIEROS.

De la revisión practicada a la documentación e información, proporcionada por la persona encargada del Departamento de Recursos Financieros, de la unidad aplicativa auditada, se detectó:

A).- CUOTAS DE RECUPERACIÓN.

1.- De la revisión efectuada a los concentrados mensuales, de ingresos diarios, para efectos de verificar con qué fecha son depositados los ingresos obtenidos, por la unidad aplicativa, por concepto de la prestación de servicios médicos, depositados en la cuenta concentradora de Cuotas de Recuperación, a través de servicio: 677, Ref: CD32, suscrita en HSBC México, S.A. a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, que es la forma oficial autorizada, que utiliza la unidad aplicativa, para depositar los ingresos derivados de cuotas de recuperación, se observa que en los meses seleccionados como prueba, existen ingresos diarios obtenidos por la unidad auditada, que son depositados en dicha cuenta bancaria dentro de 2, 3, 4, etc. Días posteriores al día que corresponden los ingresos, sin contar con autorización para tal efecto, incumpliendo de ese modo con lo señalado en el numeral 5.2.5 y 5.2.5.1, del Manual de Normas y Procedimientos de Cuotas de Recuperación de

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

unidades médicas vigente; **asimismo, es de señalarse que la unidad auditada, no cuenta con caja fuerte para resguardar los dineros, ni con un lugar seguro para ello, lo cual es un riesgo no depositar en forma diaria los ingresos percibidos por la unidad, ya que por tratarse de dinero, debe manejarse de manera clara y transparente.**

A manera de ejemplos, se presentan los resultados de la prueba efectuada:

ENERO DE 2018

ABRIL DE 2018

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
09	11	03, 04, 05, 06.	10
11, 12, 15, 16.	18	11, 12, 13.	17
18	29	17, 18, 19, 20.	24
19	31	24, 25.	27
22, 23, 24, 25.	29	27	02-05-2018
29	31		
31	06-02-2018		

JULIO DE 2018

OCTUBRE DE 2018

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
02, 03.	05	01	03
04, 05, 06.	10	02, 03, 04.	09
09, 10, 11.	13	05, 08, 09, 10.	12
12, 13	17	11, 12, 15.	17
16, 17, 18.	20	16, 17, 18, 19, 22.	24
19, 20, 23, 24, 25.	27	23, 24, 25, 26, 29.	31
26, 27, 30.	01-08-2018	30, 31.	12-11-2018

ENERO DE 2019

FEBRERO DE 2019

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
07, 08, 09.	11	01, 05, 06.	08
10, 11, 14, 15.	17	07	12
16, 17, 18.	22	08	14
21, 22, 23, 24, 25.	29	11, 12, 13, 14.	18
28, 29, 30.	01-02-2019	15, 18, 19, 20.	22

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:	INGRESOS DEL DIA:	SON DEPOSITADOS EL DIA:
31	08-02-2019	21, 22, 25.	27
		26, 27.	01-03-2019
		28.	04-03-2019

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares No. 050, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de oficio No. 0052, de fecha 05 de Abril de 2019, girado por el Lic. Angilberto Calderón Torres, Jefe del Departamento de Cuotas de Recuperación, de los Servicios de Salud de Sinaloa, dirigida al Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, Director de la unidad auditada, donde se le autoriza realizar los depósitos bancarios de los ingresos de las Cuotas de Recuperación dos veces por semana; del mismo modo anexa copia del resguardo interno y fotografía de caja fuerte con tómbola, chapa doble, control y base para anclar, medidas 30x30x30, con número de inventario actual 25IV154000106206, firmado como resguardatario el Director de la unidad aplicativa y por la encargada de activo fijo de dicha unidad.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

2.- De la revisión practicada al consecutivo de facturas de ingresos expedidas por la unidad auditada, por servicios médicos prestadas, se conoció que a los pacientes adultos mayores que reciben atención médica, se les cobra el nivel 1, amparándolo con copia de la credencial expedida a su favor por INAPAM, justificándolo con convenio de prestación de servicios celebrado en el mes de enero de 2007, por una parte el Instituto Nacional de las personas adultas mayores "INAPAM" y por otra parte Servicios de Salud de Sinaloa, Centro Dermatológico, representado por la Lic. Verónica Nohemí Padilla Ochoa, siendo la duración del mismo, por tiempo indefinido.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares No. 050, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de oficio No. 33, de fecha 12 de Marzo de 2019, con acuse de recibido, girado por el mismo, dirigido al Lic. Aquiles Lara López, Jefe del Departamento de Promoción, Asesoría y Supervisión de la Ley del INAPAM en Sinaloa, donde le solicita la documentación necesaria para actualizar el convenio de servicios y descuentos por los servicios prestados por la unidad auditada, anexando al mismo, copia de correos de fecha 12 y 13 de Marzo del año en curso, donde se envía dicho oficio, por parte de la Lic. Ilsa Beatriz Gutiérrez Núñez, Administradora de la unidad aplicativa.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **NO SOLVENTA** la presente observación, toda vez que no anexa copia de los trámites efectuados ante la Dirección Jurídica y de Normatividad, de los Servicios de Salud de Sinaloa, para la elaboración y validación del convenio de prestación de servicios médicos entre el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y los Servicios de Salud de Sinaloa, Centro Dermatológico de Sinaloa.

3.- De la revisión practicada a las pólizas de cheque expedidas de la cuenta bancaria número 04052369105, del Fondo de Aportación de los Servicios de Salud (FASSA) y cuenta bancaria número 04017502576, de (sueldos y donativos), suscritas en Banco HSBC México, S.A., a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, Centro Dermatológico de Sinaloa, correspondientes al ejercicio y período revisado, se conoció que existen pólizas de cheque que a continuación se relacionan, mismas que no se encuentran amparadas con la documentación comprobatoria correspondiente que justifiquen dicho gasto o erogación.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

CUENTA BANCARIA NÚMERO 04052369105 (FASSA).

PÓLIZA DE CHEQUE NO.	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
0721	15-01-2018	Servicios de Salud de Sinaloa	\$100,000.00
0723	31-01-2018	Martha Ponce Berrelleza	696.00
0726	14-02-2018	Rogas, S.A. de C.V.	4,644.99
0727	14-02-2018	Sistemas de Limpieza Legna, S.A. de C.V.	7,532.57
0730	28-02-2018	Fernando Reyes Bernaldez	1,305.00
0732	02-03-2018	Eleazar Álvarez Salazar	16,323.47
0734	13-03-2018	Ramón Amezcua Pérez	2,644.80
0739	23-03-2018	Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	2,656.59
0741	23-03-2018	Perla Sugay Guadarrama Mendoza	5,080.80
0753	02-04-2018	Servicios Aquiles Serdán, S.A. de C.V.	10,000.00
0758	04-04-2018	Astorga Torrero Jorge Mario	8,120.00
0765	18-04-2018	Laboratorio Proviosa, S.A. de C.V.	12,393.64
0766	02-05-2018	Bebidas AMC, S.A. de C.V.	4,930.00
0768	03-05-2018	Jorge Mario Astorga Torrero	6,264.00
0774	08-05-2018	Lowes Compañías México, S. de R.L. de C.V.	8,044.80
0795	31-05-2018	Lowes Compañías México, S. de R.L. de C.V.	2,108.00
0797	06-06-2018	Operadora Omx, S.A. de C.V.	1,494.00
0799	12-06-2018	Servicios Aquiles Serdán, S.A. de C.V.	10,000.00
0811	02-07-2018	Antonia Aguilasocho Rubio	5,220.00
0827	23-08-2018	Sadinsa, S.A. de C.V.	10,440.00
0828	23-08-2018	OR Nisanc. S.A. de C.V.	5,346.01



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PÓLIZA DE CHEQUE NO.	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
0829	23-08-2018	Sadinsa, S.A. de C.V.	7,540.00
0835	14-08-2018	Nuevo Grupo Visual, S.A. de C.V.	3,079.58
0836	14-08-2018	Nuevo Grupo Visual, S.A. de C.V.	884.01
0838	23-08-2018	Servicios Aquiles Serdán, S.A. de C.V.	10,000.00
0845	04-09-2018	Servicios Aquiles Serdán, S.A. de C.V.	12,000.00
0866	26-09-2018	Carmen Evelia Sánchez Sandoval	3,643.79
0878	04-10-2018	Violeta Angélica Ortega Vique	12,399.99
0879	04-10-2018	Especialista en Esterilización y Envases, S.A. de C.V.	3,128.52
0880	04-10-2018	Kuroda, S.A. de C.V.	7,464.10
0885	18-10-2018	Silvia Patricia Alarcón Félix	6,612.00
0886	18-10-2018	Antonia Aguilasocho Rubio	4,205.00
0890	25-10-2018	Gas del Pacífico, S.A. de C.V.	613.00
0892	07-11-2018	Servicios Aquiles Serdán, S.A. de C.V.	12,000.00
0896	15-11-2018	Antonia Aguilasocho Rubio	3,000.00
0903	29-11-2018	Mohepaf, S.A. de C.V.	4,800.00
0907	13-12-2018	Shakacopias, S.A. de C.V.	4,269.38
		S u m a	\$ 320,884.04

CUENTA BANCARIA NÚMERO 04017502576 (SUELDOS Y DONATIVOS).

PÓLIZA DE CHEQUE NO.	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
02047	09-01-2018	Santiago Guevara Beltrán	\$ 4,075.00
02049	12-01-2018	Santiago Guevara Beltrán	4,075.00



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PÓLIZA DE CHEQUE NO.	DE FECHA	A NOMBRE DE:	IMPORTE
02077	23-04-2018	Blanca Estela Concepción García González	1,400.00
02151	17-01-2019	Román Ramosquinto Jaramillo	5,987.87
		S u m a	\$ 15,537.87

Asimismo se observa que en ambas cuentas existen algunas pólizas de cheque en las cuales no se señala el concepto de la misma.

De la misma manera se recomienda que en la cuenta bancaria de sueldos y donativos, todo cheque expedido deberá de estar amparado documentalmente y que la misma reúna requisitos fiscales.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares No. 050, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de documentación soporte que reúnen los requisitos fiscales de todos y cada uno de los cheques anteriormente enlistados.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **SOLVENTA** la presente observación.

4.- De la revisión practicada al consecutivo de las pólizas de cheque, tanto de la cuenta bancaria número 04052369105, del Fondo de Aportación de los Servicios de Salud (FASSA) así como de la cuenta bancaria número 04017502576, de (sueldos y donativos), suscritas en Banco HSBC México, S.A., a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, Centro Dermatológico de Sinaloa, correspondientes al ejercicio y período revisado, se conoció que mediante póliza de cheque número 02076, de fecha 19 de abril de 2018, de la cuenta número 04017502576, a nombre de Servicios Turcasa, S.A. de C.V., con importe de \$9,372.00, se cubrió anticipo al congreso a celebrarse el día 19 de octubre de 2018, del XXII Aniversario del Centro

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Dermatológico de Sinaloa, con un importe total de \$31,240.00, de acuerdo al contrato de servicios número 5739, para 220 personas con un costo de \$142.00.

Asimismo se conoció que mediante póliza de cheque número 0884, de fecha 18 de octubre de 2018, de la cuenta bancaria número 04052369105, a nombre de Servicios Turcasa, S.A. de C.V., con importe de \$31,240.00, se cubrió el total del congreso celebrado el 19 de octubre de 2018.

De lo anterior se observa que se cubrió en exceso un importe de \$9,372.00 que se cubrió como anticipo, toda vez que con cheque 0884, de la cuenta de FASSA fue cubierto en su totalidad el monto del congreso citado.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares No. 050, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de póliza de cheque Número 0002076, de la cuenta bancaria número 4017502576 a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, Centro Dermatológico de Sinaloa, con importe de \$ 9,372.00 (son nueve mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), anexando a la misma, copia de corte de estado de cuenta bancario de la cuenta número 4017502576, del banco HSBC a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, Centro Dermatológico de Sinaloa, donde se muestra el reintegro por la cantidad de \$ 5,112.00 (son cinco mil ciento doce pesos 00/100 m.n.), de fecha 26 de Octubre de 2018, realizado por la Empresa Servicios Turcasa, S.A. de C.V. del mismo modo anexa copia de factura FE-001228, de fecha 22 de Octubre de 2018, de la Empresa Servicios Turcasa, S.A. de C.V. por la cantidad de \$ 4,260.00 (son cuatro mil doscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), como anticipo a evento sumando la cantidad de \$ 9,372.00 (son nueve mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), sin comprobación motivo de esta observación.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

5.- De la revisión practicada al estado de cuenta de Deudores, se conoció que la unidad auditada, tiene un saldo pendiente de reintegrar a la Unidad Administrativa

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Central, de la cual se originó el recurso un importe de \$73,193.34 (setenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 34/100 M.N.) de las diferentes cuentas de financiamiento al 31 de diciembre de 2018, dicho saldo se le dio a conocer al director de la unidad auditada, mediante oficio número SSS/SRF/278/2019, de fecha 08 de enero del presente año, emitido por la LCP. Deidra Yazmin Sainz López, Subdirectora de Recursos Financieros, de los Servicios de Salud de Sinaloa.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares No. 050, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de oficio No. 49, de fecha 05 de Abril de 2019, con acuse de recibo, girado por el mismo, dirigido al Ing. Armando Apodaca Soto, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa, con copia para la Lic. Deidra Yazmín Sainz López, Subdirectora de Recursos Financieros, de los Servicios de Salud de Sinaloa, donde le informa que se le realiza reintegro para abono de Deudores por la cantidad de \$ 62,415.00 (son sesenta y dos mil cuatrocientos quince pesos 00/100 m.n.), anexando al mismo copia de dos fichas de depósito por los importe de \$ 50,000.00 y \$ 12,415.00 de fecha 05 de Abril de 2019, a la cuenta 112554356 del banco BBVA Bancomer, a nombre de los Servicios de Salud de Sinaloa, manifestando que la cantidad restante hasta que se determine a que corresponde.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **NO SOLVENTA** la presente observación, toda vez que se encuentra pendiente de reintegrar un importe de \$ 10,778.34 (son diez mil setecientos setenta y ocho pesos 34/100 m.n.), a la cuenta de Servicios de Salud de Sinaloa, que resulta de la comparación entre el saldo pendiente de reintegrar de Deudores Diversos con importe de \$ 73,193.34 (son setenta y tres mil ciento noventa y tres pesos 34/100 m.n.), motivo de ésta observación y los reintegros efectuados amparados con fichas de depósito que anexó al oficio de respuesta que suman un importe de \$62,415.00.

6.- De la revisión practicada a las consultas por médico de la semana del 25 de febrero al 01 de marzo de 2019, de acuerdo a la hoja diaria de consulta externa y una vez habiendo verificado también la hoja diaria de enfermería, respecto de que los pacientes atendidos por los médicos, se observa que los pacientes que a



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

continuación se relacionan, no se localizó factura expedida por la unidad auditada, por los servicios prestados por personal de la unidad a dichos paciente, ni documento alguno que justifique en su caso su exención, de acuerdo a información proporcionada en la hoja diaria de enfermería.

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. FERNANDO ARMIENTA QUIÑÓNEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
01-03-2019	María Miranda Gámez	B356 Tiña inguinal (Tinea cruris)
01-03-2019	Jerónima Margarita Beltrán Miranda	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas en la cara

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. JOSE DONACIANO BELTRAN CÁRDENAS

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
25-02-2019	María Candelaria Calderón Pereda	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
25-02-2019	Hernando Misael Verdugo Macías	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
25-02-2019	Juan Antonio Jiménez Linares	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
25-02-2019	Jesús Humberto Carrasco Quintero	B07X Verrugas Víricas
25-02-2019	María de Lourdes López Reyes	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
26-02-2019	Arnold Michael Jacobo Favela	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
26-02-2019	Azael Sánchez Osuna	L219 Dermatitis seborreica, no especificada.
26-02-2019	Roberto Cruz Parra	L309 Dermatitis, no especificada.
26-02-2019	Bertha Beatriz Castillo López	L280 Liquen simple crónico.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

26-02-2019	Alma Lilia Uribe Gallardo	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
27-02-2019	Mónica Daniela Aldapa Martínez	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
28-02-2019	Luz Mireya Gutiérrez Payan	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
28-02-2019	Rigoberto Rivera	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
28-02-2019	Christian Alejandro Bejarano Osuna	B081 Molusco contagioso
28-02-2019	Jesús Demetrio Canizalez Ulloa	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
28-02-2019	José Javier Avendaño Rodríguez	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
28-02-2019	Leonor Rodríguez Parra	B081 Molusco contagioso
28-02-2019	Pablo Rafael López Camacho	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales
01-03-2019	Guadalupe Tovar García	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. RAFAEL CASTRO VELAZQUEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
25-02-2019	Julia Cuen Duarte	L700 Acné vulgar
25-02-2019	Isabella Cuen Duarte	L309 Dermatitis, no especificada
25-02-2019	María Jesus Duarte Araujo	L639 Alopecia, no especificada
25-02-2019	Evelyn Villa Serrano	L700 Acné vulgar
25-02-2019	Marco Antonio Rojo Corrales	Q850 Neurofibromatosis (no maligna)
01-03-2019	Cesar Rogelio Sánchez López	L82X Queratosis seborreica
01-03-2019	Eugenio Francisco Cañas Martínez	L570 Queratosis actínica
01-03-2019	Delma Salas Molina	L82X Queratosis seborreica

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
01-03-2019	Jose Angel Carrillo Díaz	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara
01-03-2019	Gladys Reyes Maciel	L309 Dermatitis, no especificada
01-03-2019	Mark Miguen López López	L219 Dermatitis seborreica, no especificada
01-03-2019	Erick Sebastián Álvarez Álvarez	L309 Dermatitis, no especificada
01-03-2019	María Hilda Chaidez Alarid	L309 Dermatitis, no especificada

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. DIANA YENIRE CONTRERAS RODRÍGUEZ.

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
01-03-2019	Melina Paola Piña Murillo	B360 Pitiriasis versicolor
01-03-2019	Rocio Karina Meza Félix	L219 Dermatitis seborreica, no especificada
01-03-2019	Wendy Rosales Meza	D239 Tumor benigno de la piel, sitio no especificado
01-03-2019	Edgar Eduardo Lizárraga Vega	L700 Acné vulgar
01-03-2019	Iris Yojana Gómez Díaz	B354 Tiña del cuerpo
01-03-2019	Beatriz Aguilar Araujo	L82X Queratosis seborreica
01-03-2019	Ana Sofia Hernández Cervantes	L700 Acné Vulgar
01-03-2019	Ana Laura Cervantes Perea	L700 Acné Vulgar
01-03-2019	Carlos Manuel Aguilar Molina	L700 Acné Vulgar
01-03-2019	Ana Victoria Chávez Arce	L309 Dermatitis, no especificada
01-03-2019	Karla Jazmin Ríos Ruiz	L219 Dermatitis seborreica, no especificada
01-03-2019	Yeiden Román Martínez Molina	B081 Molusco contagioso
01-03-2019	Yeritza León Quintero	L309 Dermatitis, no especificada
01-03-2019	Andrea Pamela Cruz Aguirre	B350 Tiña de la barba y del cuero cabelludo



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. GABRIELA DOMINGUEZ COTA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
26-02-2019	Cristina Ríos Peñuelas	L700 Acné vulgar
27-02-2019	Ángel Ivan Medrano Valle	L720 Quiste epidémico
27-02-2019	Rosalva Morales Galván	L309 Dermatitis, no especificada
27-02-2019	José Guadalupe Ojeda Machado	L249 Dermatitis de contacto por irritantes, de causa no especificada
27-02-2019	María Carolina Gámez Flores	L209 Dermatitis atópica, no especificada
27-02-2019	Teresita de Jesús Morales López	D229 Nevo melanocítico, sitio no especificado
27-02-2019	Isauro Ortíz Sandoval	G530 Neuralgia postherpes zoster
27-02-2019	Levy Abner del Toro Ramírez	L998 Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo en enfermedades clasificadas en otra parte
27-02-2019	Guadalupe Ramírez López	L811 Cloasma B07X verrugas víricas
27-02-2019	Gabriela Alfaro Yañez	L400 Psoriasis vulgar
27-02-2019	María del Rosario Picos Pereira	D229 Nevo melanocítico, sitio no especificado
27-02-2019	María Elizabeth Sandoval Rodríguez	L570 Queratosis actínica
27-02-2019	Angelina Lao García	L700 Acné vulgar
27-02-2019	Isidra Guadalupe Román Sánchez	B019 Varicela sin complicaciones
27-02-2019	Ubalдина González Meneses	L563 Urticaria solar
27-02-2019	Jorge Javier Angulo Iribe	D229 Nevo melanocítico, sitio no especificado

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. LUIS OCTAVIO FRIAS CASTRO



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
01-03-2019	Valeria Monserrat Couret Miranda	L110 Queratosis folicular adquirida
01-03-2019	Jhaetzy Castillo Galaviz	D170 Tumor benigno lipomatoso de piel y de tejido subcutáneo de cabeza cara y cuello
01-03-2019	Ivanna Isabella Cárdenas Núñez	L442 Liquen estirado
01-03-2019	Christian Joel García Enciso	L282 Otros Prurigos
01-03-2019	Itzayan Dalay Serrano Garate	D170 Tumor benigno lipomatoso de piel y de tejido subcutáneo de cabeza cara y cuello
01-03-2019	Nathalie Olivas Miller	L700 Acné vulgar
01-03-2019	Daniela Yukie García Ochoa	B081 Molusco contagioso
01-03-2019	Vania Yamile Castro Hernández	L309 Dermatitis no especificada
01-03-2019	María Alejandra Gutiérrez León	L300 Dermatitis Numular
01-03-2019	Santiago Ramírez Morales	B081 Molusco contagioso
01-03-2019	Vivian Ramírez Morales	B081 Molusco contagioso
01-03-2019	Josué Abraham Rivera Rodríguez	L282 Otros Prurigos

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. MARIA CONCEPCIÓN IBARRA MARTÍNEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
25-02-2019	María del Carmen Peraza Verdugo	B354 Tiña del Cuerpo
25-02-2019	Olivia Díaz Cárdenas	B07X Verrugas víricas
25-02-2019	Gloria Esperanza Pérez Quevedo	B351 Tiña de las uñas
01-03-2019	Jesús Oscar Escobar Aguilar	L720 Quiste epidémico
01-03-2019	Lorenza González Pardo	G530 Neuralgia postherpes zoster



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
01-03-2019	Omar Paul Loya Olaguez	B07X verrugas víricas
01-03-2019	Daniela Pérez Lira	L208 Otras dermatitis atópicas
01-03-2019	Samantha Mora Padilla	L700 Acné vulgar
01-03-2019	Daniel Alejandro Yuriar Franco	B07X verrugas víricas
01-03-2019	Alejandra Franco López	L720 Quiste epidémico
01-03-2019	Daniel Ruiz León	L700 Acné vulgar
01-03-2019	Jesús Misael Reyes Lugo	B081 Molusco contagioso L305 pitiriasis alba

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. GUILLERMO ALFONSO MORAILA GARCIA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
26-02-2019	Ma. Rosario Jacobson Pérez	L249 Dermatitis de contacto por irritantes, de causa no especificada
27-02-2019	María Tapia López	D229 Nevo melanocrítico, sitio no especificado
27-02-2019	María del Carmen García Rodríguez	L97X Úlcera de miembro inferior, no clasificada en otra parte
01-03-2019	Daly Alexandra López Haros	L208 Otras dermatitis atópicas
01-03-2019	Jesús Antonio Félix Mariscal	B07X Verrugas víricas

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. GILBERTO ANDRES PEREA PEREA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
26-02-2019	Brenda Yadira Valenzuela Román	D229 Nevo melanocítico, sitio no especificado
26-02-2019	María Magdalena Romo Atondo	L129 Penfigoide no especificado
26-02-2019	Prisciliana Flores Gastélum	L570 Queratosis actínica



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
26-02-2019	Aurelia Osuna Escobar	B86X Escabiosis
26-02-2019	Valentina Gámez Eceberre	B081 Molusco contagioso
26-02-2019	Luz Graciela Valencia Olivas	D239 Tumor benigno de la piel, sitio no especificado
26-02-2019	Cinthia Graciela González Valencia	D239 Tumor benigno de la piel, sitio no especificado
26-02-2019	Patricia Calderón Iriarte	L82X Queratosis seborreica
26-02-2019	Blanca Hilda Verdugo Vega	L42X Pitiriasis rosada
27-02-2019	Beatriz Acosta Val	L299 Prurito, no especificado
27-02-2019	Célida Arellano reyes	B86X Escabiosis
27-02-2019	Juana Leyva Valenzuela	L309 Dermatitis, no especificada
27-02-2019	Krystel Anali Cossio Bernal	L309 Dermatitis, no especificada
27-02-2019	Brianda Mayte Bernal Araujo	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara
27-02-2019	Isaac Felipe Mendoza Molina	L639 Alopesa areata, no especificada
27-02-2019	Juana Garfio Romero	L719 Rosácea, no especificada
27-02-2019	María Isabel Audelo Vizcarra	B86X Escabiosis
27-02-2019	Emily Guadalupe Audelo Vizcarra	B86X Escabiosis
27-02-2019	Conrado Ortiz Iribe	L720 Quiste epidémico
27-02-2019	Karen Alondra Rivera Ramírez	B372 Candidiasis de la piel y las uñas
28-02-2019	Perla Abigail Sánchez Salazar	L700 Acné vulgar
28-02-2019	Héctor Enrique Acosta Peregrina	L700 Acné vulgar
28-02-2019	Jesús Ángel Rodríguez Rivera	B07X Verrugas víricas
28-02-2019	José Francisco Aguilera Morales	L720 Quiste epidémico
28-02-2019	María Martha Barraza León	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
		especificadas de la cara
01-03-2019	Aurora Rochín Beltrán	L309 Dermatitis, no especificada
01-03-2019	María del Carmen Rochín Beltrán	L280 Liquen simple crónico
01-03-2019	Xochitl Susana Llanes Acosta	L700 Acné vulgar
01-03-2019	María de los Ángeles Hernández Soto	L700 Acné vulgar
01-03-2019	Adrián González Salazar	L031 Celulitis de otras partes de los miembros
01-03-2019	Sebastián Medina Quintero	L209 Dermatitis atópica, no especificada
01-03-2019	Gorgette Charloth Félix Vázquez	L219 Dermatitis seborreica, no especificada
01-03-2019	Maximiliano Padilla Saucedo	L700 Acné vulgar
01-03-2019	Ángel Hernán García Verdugo	L110 Queratosis folicular adquirida
01-03-2019	Martha Isabel García Estrada	D229 Nevo melanosítico, sitio no especificado
01-03-2019	María del Socorro Burgos Sainz	L308 Otras dermatitis especificadas
01-03-2019	Jesús Manuel Valenzuela Romero	L664 Felicitis uleritematosa reticulada
01-03-2019	Teresa López Borbolla	L719 Rosácea, no especificada
01-03-2019	María Guadalupe Domínguez Vega	L700 Acné vulgar
01-03-2019	Diana Vega López	L309 dermatitis, no especificada

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. JESUS LUCIANO URIARTE FÉLIX

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
25-02-2019	Concepción Alejandra Rubio Estrada	L701 Acné conglobado



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
25-02-2019	Karem Melissa Sánchez Uriarte	L701 Acné conglobado
25-02-2019	David Sánchez Uriarte	L700 Acné vulgar
25-02-2019	Elizabeth Arreola Lizardo	L701 Acné conglobado
25-02-2019	María José Juárez Félix	L208 Otras dermatitis atópicas
25-02-2019	Maurilio Paul Quintero Montes	B86X Escabiosis
25-02-2019	Dulce Félix Carrasco	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada
26-02-2019	Gladys Aracely Mezta Quintero	L811 Cloasma
26-02-2019	Yesenia Mezta	L811 Cloasma
26-02-2019	María de Jesús Uriarte Rodríguez	B354 Tiña del cuerpo
26-02-2019	Carlos Ismael Barraza Vizcarra	L80X Vitiligo
26-02-2019	Luis Enrique López Velarde	L208 Otras dermatitis atópicas
26-02-2019	Yadira Ramírez Martínez	L719 Rosácea, no especificada
26-02-2019	María Elvira Martínez Ramírez	L080 Pioderma D236 Tumor benigno de la piel del miembro superior, incluido el hombro
26-02-2019	Luis Guillermo Ugalde Guerrero	L249 Dermatitis de contacto por irritantes de causa no especificada
27-02-2019	Giovanni Alfonso Lerma Beltrán	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara
27-02-2019	Lorenzo Villagrana Bonilla	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada
27-02-2019	Gilberto Obed Jacobo	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada
27-02-2019	Romina Yuverlin Cruz Leyva	L208 Otras dermatitis atópicas
27-02-2019	Diana Leyva Barragan	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada
27-02-2019	Delfina Barraza Ortiz	D692 Otras Purpuras no trombocitopénicas
27-02-2019	Eumir Iván Ibarra Montes	B86X Escabiosis

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO
28-02-2019	Jesús Eduardo Rubio Cruz	B86X Escabiosis
28-02-2019	Carlos Alfredo Corrales Medina	B354 Tiña del cuerpo
28-02-2019	Norma Lizette Gonzáles Rodríguez	L701 Acné conglobado

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares No. 050, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de la siguiente documentación:

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. FERNANDO ARMIENTA QUIÑONEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
01-03-2019	María Miranda Gámez	B356 Tiña inguinal (Tinea cruris)	Recibo No. RCBO009
01-03-2019	Jerónima Margarita Beltrán Miranda	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas en la cara	Recibo No. RCBO011

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. JOSE DONACIANO BELTRAN CÁRDENAS

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
25-02-2019	María Candelaria Calderón Pereda	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197677
25-02-2019	Hernando Misael Verdugo Macías	A630 Verrugas (venéreas)	Copia f- CLH-197685

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
		anogenitales	
25-02-2019	Juan Antonio Jiménez Linares	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197688
25-02-2019	Jesús Humberto Carrasco Quintero	B07X Verrugas Víricas	Copia f- CLH-197699
25-02-2019	María de Lourdes López Reyes	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197700
26-02-2019	Arnold Michael Jacobo Favela	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197812
26-02-2019	Azael Sánchez Osuna	L219 Dermatitis seborreica, no especificada.	Copia f- CLH-197800
26-02-2019	Roberto Cruz Parra	L309 Dermatitis, no especificada.	Copia f- CLH-197814
26-02-2019	Bertha Beatriz Castillo López	L280 Liquen simple crónico.	Copia f- CLH-197821
26-02-2019	Alma Lilia Uribe Gallardo	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197823
27-02-2019	Mónica Daniela Aldapa Martínez	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197898
28-02-2019	Luz Mireya Gutiérrez Payan	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197955
28-02-2019	Rigoberto Rivera	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197958
28-02-2019	Christian Alejandro Bejarano Osuna	B081 Molusco contagioso	Copia f- CLH-197967

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficina 050
28-02-2019	Jesús Demetrio Canizalez Ulloa	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197803
28-02-2019	José Javier Avendaño Rodríguez	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197805
28-02-2019	Leonor Rodríguez Parra	B081 Molusco contagioso	Copia f- CLH-197981
28-02-2019	Pablo Rafael López Camacho	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Copia f- CLH-197802
01-03-2019	Guadalupe Tovar García	A630 Verrugas (venéreas) anogenitales	Recibo No. RCBO030

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. RAFAEL CASTRO VELAZQUEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficina 050
25-02-2019	Julia Cuen Duarte	L700 Acné vulgar	Copia f- CLH-197695
25-02-2019	Isabella Cuen Duarte	L309 Dermatitis, no especificada	Copia f- CLH-197696
25-02-2019	María Jesus Duarte Araujo	L639 Alopecia, no especificada	Copia f- CLH-197735
25-02-2019	Evelyn Villa Serrano	L700 Acné vulgar	Copia f- CLH-197736
25-02-2019	Marco Antonio Rojo Corrales	Q850 Neurofibromatosis (no maligna)	Copia f- CLH-197702
01-03-2019	Cesar Rogelio Sánchez López	L82X Queratosis seborreica	Recibo No. RCBO027
01-03-2019	Eugenio Francisco Cañas Martínez	L570 Queratosis actínica	Recibo No. RCBO023
01-03-2019	Delma Salas Molina	L82X Queratosis	Recibo No. RCBO047

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
		seborreica	
01-03-2019	Jose Angel Carrillo Díaz	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara	Recibo No. RCBO050
01-03-2019	Gladys Reyes Maciel	L309 Dermatitis, no especificada	Recibo No. RCBO060
01-03-2019	Mark Miguen López López	L219 Dermatitis seborreica, no especificada	Recibo No. RCBO061
01-03-2019	Erick Sebastián Álvarez Álvarez	L309 Dermatitis, no especificada	Recibo No. RCBO063
01-03-2019	María Hilda Chaidez Alarid	L309 Dermatitis, no especificada	Recibo No. RCBO043

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. DIANA YENIRE CONTRERAS RODRÍGUEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
01-03-2019	Melina Paola Piña Murillo	B360 Pitiriasis versicolor	No entregó documento
01-03-2019	Rocio Karina Meza Félix	L219 Dermatitis seborreica, no especificada	Recibo No. RCBO049
01-03-2019	Wendy Rosales Meza	D239 Tumor benigno de la piel, sitio no especificado	No entregó documento
01-03-2019	Edgar Eduardo Lizárraga Vega	L700 Acné vulgar	Recibo No. RCBO036
01-03-2019	Iris Yojana Gómez Díaz	B354 Tiña del cuerpo	Recibo No. RCBO080
01-03-2019	Beatriz Aguilar Araujo	L82X Queratosis	No entregó documento



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
		seborreica	
01-03-2019	Ana Sofia Hernández Cervantes	L700 Acné Vulgar	Recibo No. RCBO057
01-03-2019	Ana Laura Cervantes Perea	L700 Acné Vulgar	Recibo No. RCBO058
01-03-2019	Carlos Manuel Aguilar Molina	L700 Acné Vulgar	Recibo No. RCBO093
01-03-2019	Ana Victoria Chávez Arce	L309 Dermatitis, no especificada	Recibo No. RCBO055
01-03-2019	Karla Jazmin Ríos Ruiz	L219 Dermatitis seborreica, no especificada	Recibo No. RCBO064
01-03-2019	Yeiden Román Martínez Molina	B081 Molusco contagioso	Recibo No. RCBO094
01-03-2019	Yeritza León Quintero	L309 Dermatitis, no especificada	Recibo No. RCBO066
01-03-2019	Andrea Pamela Cruz Aguirre	B350 Tiña de la barba y del cuero cabelludo	Recibo No. RCBO052

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. GABRIELA DOMINGUEZ COTA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
26-02-2019	Cristina Ríos Peñuelas	L700 Acné vulgar	Copia f- CLH-197801
27-02-2019	Ángel Ivan Medrano Valle	L720 Quiste epidémico	No entregó documento
27-02-2019	Rosalva Morales Galván	L309 Dermatitis, no especificada	Copia f- CLH-197877
27-02-2019	José Guadalupe Ojeda Machado	L249 Dermatitis de contacto por irritantes, de causa no especificada	Copia f- CLH-197878
27-02-2019	María Carolina Gámez	L209 Dermatitis	Copia f- CLH-197883

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
	Flores	atópica, no especificada	
27-02-2019	Teresita de Jesús Morales López	D229 Nevo melanocítico, sitio no especificado	Copia f- CLH-197895
27-02-2019	Isauro Ortíz Sandoval	G530 Neuralgia postherpes zoster	Copia f- CLH-197907
27-02-2019	Levy Abner del Toro Ramírez	L998 Otros trastornos de la piel y del tejido subcutáneo en enfermedades clasificadas en otra parte	Copia f- CLH-197905
27-02-2019	Guadalupe Ramírez López	L811 Cloasma B07X verrugas víricas	Copia f- CLH-197906
27-02-2019	Gabriela Alfaro Yañez	L400 Psoriasis vulgar	Copia f- CLH-197910
27-02-2019	María del Rosario Picos Pereira	D229 Nevo melanocítico, sitio no especificado	Copia f- CLH-197915
27-02-2019	María Elizabeth Sandoval Rodríguez	L570 Queratosis actínica	Copia f- CLH-197920
27-02-2019	Angelina Lao García	L700 Acné vulgar	Copia f- CLH-197926
27-02-2019	Isidra Guadalupe Román Sánchez	B019 Varicela sin complicaciones	Copia f- CLH-197927
27-02-2019	Ubalдина Gonzáles Meneses	L563 Urticaria solar	Copia f- CLH-197928
27-02-2019	Jorge Javier Angulo Iribe	D229 Nevo melanocítico, sitio no especificado	Copia f- CLH-197941

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. LUIS OCTAVIO FRIAS CASTRO



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
01-03-2019	Valeria Monserrat Couret Miranda	L110 Queratosis folicular adquirida	Recibo No. RCBO002
01-03-2019	Jhaetzy Castillo Galaviz	D170 Tumor benigno lipomatoso de piel y de tejido subcutáneo de cabeza cara y cuello	Recibo No. RCBO005
01-03-2019	Ivanna Isabella Cárdenas Núñez	L442 Liqueen estirado	Recibo No. RCBO013
01-03-2019	Christian Joel García Enciso	L282 Otros Prurigos	Recibo No. RCBO014
01-03-2019	Itzayan Dalay Serrano Garate	D170 Tumor benigno lipomatoso de piel y de tejido subcutáneo de cabeza cara y cuello	Recibo No. RCBO017
01-03-2019	Nathalie Olivas Miller	L700 Acné vulgar	Recibo No. RCBO018
01-03-2019	Daniela Yukie García Ochoa	B081 Molusco contagioso	Recibo No. RCBO032
01-03-2019	Vania Yamile Castro Hernández	L309 Dermatitis no especificada	Recibo No. RCBO033
01-03-2019	María Alejandra Gutiérrez León	L300 Dermatitis Numular	Recibo No. RCBO048
01-03-2019	Santiago Ramírez Morales	B081 Molusco contagioso	Recibo No. RCBO054
01-03-2019	Vivian Ramírez Morales	B081 Molusco contagioso	Recibo No. RCBO085
01-03-2019	Josué Abraham Rivera Rodríguez	L282 Otros Prurigos	Recibo No. RCBO091



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. MARIA CONCEPCIÓN IBARRA MARTÍNEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficina 050
25-02-2019	María del Carmen Peraza Verdugo	B354 Tiña del Cuerpo	Copia f- CLH-197753
25-02-2019	Olivia Díaz Cárdenas	B07X Verrugas víricas	Copia f- CLH-197754
25-02-2019	Gloria Esperanza Pérez Quevedo	B351 Tiña de las uñas	No entregó documento
01-03-2019	Jesús Oscar Escobar Aguilar	L720 Quiste epidémico	Recibo No. RCBO031
01-03-2019	Lorenza González Pardo	G530 Neuralgia postherpes zoster	Recibo No. RCBO095
01-03-2019	Omar Paul Loya Olaguez	B07X verrugas víricas	Recibo No. RCBO062
01-03-2019	Daniela Pérez Lira	L208 Otras dermatitis atópicas	Recibo No. RCBO096
01-03-2019	Samantha Mora Padilla	L700 Acné vulgar	Recibo No. RCBO070
01-03-2019	Daniel Alejandro Yurjar Franco	B07X verrugas víricas	Recibo No. RCBO073
01-03-2019	Alejandra Franco López	L720 Quiste epidémico	Recibo No. RCBO074
01-03-2019	Daniel Ruiz León	L700 Acné vulgar	Recibo No. RCBO076
01-03-2019	Jesús Misael Reyes Lugo	B081 Molusco contagioso L305 pitiriasis alba	Recibo No. RCBO077

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. GUILLERMO ALFONSO MORAILA GARCIA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficina 050
26-02-2019	Ma. Rosario Jacobson Pérez	L249 Dermatitis de contacto por irritantes, de causa no	No entregó documento



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
		especificada	
27-02-2019	María Tapia López	D229 Nevo melanocrítico, sitio no especificado	Copia f- CLH-176435
27-02-2019	María del Carmen García Rodríguez	L97X Úlcera de miembro inferior, no clasificada en otra parte	Resumen clínico 27/03/19, Dpto de epidemiología
01-03-2019	Daly Alexandra López Haros	L208 Otras dermatitis atópicas	Recibo No. RCBO038
01-03-2019	Jesús Antonio Félix Mariscal	B07X Verrugas víricas	Recibo No. RCBO040

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. GILBERTO ANDRES PEREA PEREA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
26-02-2019	Brenda Yadira Valenzuela Román	D229 Nevo melanocítico, sitio no especificado	Copia f- CLH-197824
26-02-2019	María Magdalena Romo Atondo	L129 Penfigoide no especificado	Copia f- CLH-197863
26-02-2019	Prisciliana Flores Gastélum	L570 Queratosis actínica	Copia f- CLH-197847
26-02-2019	Aurelia Osuna Escobar	B86X Escabiosis	Copia f- CLH-197849
26-02-2019	Valentina Gámez Eceberre	B081 Molusco contagioso	Copia f- CLH-197848
26-02-2019	Luz Graciela Valencia Olivas	D239 Tumor benigno de la piel, sitio no especificado	Copia f- CLH-197857
26-02-2019	Cinthia Graciela González Valencia	D239 Tumor benigno de la piel, sitio no especificado	Copia f- CLH-197858

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
26-02-2019	Patricia Calderón Iriarte	L82X Queratosis seborreica	Copia f- CLH-197859
26-02-2019	Blanca Hilda Verdugo Vega	L42X Pitiriasis rosada	Copia f- CLH-197856
27-02-2019	Beatriz Acosta Val	L299 Prurito, no especificado	No entregó documento
27-02-2019	Célida Arellano reyes	B86X Escabiosis	Copia f- CLH-197938
27-02-2019	Juana Leyva Valenzuela	L309 Dermatitis, no especificada	Copia f- CLH-197947
27-02-2019	Krystel Anali Cossio Bernal	L309 Dermatitis, no especificada	Copia f- CLH-197940
27-02-2019	Brianda Mayte Bernal Araujo	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara	Copia f- CLH-197939
27-02-2019	Isaac Felipe Mendoza Molina	L639 Alopesa areata, no especificada	Copia f- CLH-197892
27-02-2019	Juana Garfio Romero	L719 Rosácea, no especificada	Copia f- CLH-197932
27-02-2019	María Isabel Audelo Vizcarra	B86X Escabiosis	Copia f- CLH-197944
27-02-2019	Emily Guadalupe Audelo Vizcarra	B86X Escabiosis	Copia f- CLH-197945
27-02-2019	Conrado Ortiz Iribe	L720 Quiste epidémico	Copia f- CLH-197948
27-02-2019	Karen Alondra Rivera Ramírez	B372 Candidiasis de la piel y las uñas	Copia f- CLH-197950
28-02-2019	Perla Abigail Sánchez Salazar	L700 Acné vulgar	Copia f- CLH-198009
28-02-2019	Héctor Enrique Acosta Peregrina	L700 Acné vulgar	Copia f- CLH-198017
28-02-2019	Jesús Ángel Rodríguez Rivera	B07X Verrugas víricas	Copia f- CLH-198023

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
28-02-2019	José Francisco Aguilera Morales	L720 Quiste epidémico	Copia f- CLH-198032
28-02-2019	María Martha Barraza León	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara	Copia f- CLH-197946
01-03-2019	Aurora Rochín Beltrán	L309 Dermatitis, no especificada	Recibo No. RCBO025
01-03-2019	María del Carmen Rochín Beltrán	L280 Liquen simple crónico	Recibo No. RCBO026
01-03-2019	Xochitl Susana Llanes Acosta	L700 Acné vulgar	Recibo No. RCBO028
01-03-2019	María de los Ángeles Hernández Soto	L700 Acné vulgar	Recibo No. RCBO046
01-03-2019	Adrián González Salazar	L031 Celulitis de otras partes de los miembros	Recibo No. RCBO042
01-03-2019	Sebastián Medina Quintero	L209 Dermatitis atópica, no especificada	Recibo No. RCBO053
01-03-2019	Gorgette Charloth Félix Vázquez	L219 Dermatitis seborreica, no especificada	Recibo No. RCBO065
01-03-2019	Maximiliano Padilla Saucedo	L700 Acné vulgar	Recibo No. RCBO072
01-03-2019	Ángel Hernán García Verdugo	L110 Queratosis folicular adquirida	Recibo No. RCBO075
01-03-2019	Martha Isabel García Estrada	D229 Nevo melanosítico, sitio no especificado	Recibo No. RCBO078
01-03-2019	María del Socorro Burgos Sainz	L308 Otras dermatitis especificadas	Recibo No. RCBO090
01-03-2019	Jesús Manuel	L664 Felicitis	Recibo No. RCBO089

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficina 050
	Valenzuela Romero	uleritematosa reticulada	
01-03-2019	Teresa López Borbolla	L719 Rosásea, no especificada	Recibo No. RCBO086
01-03-2019	María Guadalupe Domínguez Vega	L700 Acné vulgar	Recibo No. RCBO092
01-03-2019	Diana Vega López	L309 dermatitis, no especificada	Recibo No. RCBO069

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. JESUS LUCIANO URIARTE FÉLIX

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficina 050
25-02-2019	Concepción Alejandra Rubio Estrada	L701 Acné conglobado	Copia f- CLH-197703
25-02-2019	Karem Melissa Sánchez Uriarte	L701 Acné conglobado	Copia f- CLH-197739
25-02-2019	David Sánchez Uriarte	L700 Acné vulgar	Copia f- CLH-197738
25-02-2019	Elizabeth Arreola Lizardo	L701 Acné conglobado	Copia f- CLH-197740
25-02-2019	María José Juárez Félix	L208 Otras dermatitis atópicas	Copia f- CLH-197745
25-02-2019	Maurilio Paul Quintero Montes	B86X Escabiosis	Copia f- CLH-197756
25-02-2019	Dulce Félix Carrasco	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada	Copia f- CLH-197758
26-02-2019	Gladys Aracely Mezta Quintero	L811 Cloasma	Copia f- CLH-197839
26-02-2019	Yesenia Mezta	L811 Cloasma	Copia f- CLH-197840
26-02-2019	María de Jesús Uriarte Rodríguez	B354 Tiña del cuerpo	Copia f- CLH-197852

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

26-02-2019	Carlos Ismael Barraza Vizcarra	L80X Vitiligo	Copia f- CLH-197860
26-02-2019	Luis Enrique López Velarde	L208 Otras dermatitis atópicas	Copia f- CLH-197855
26-02-2019	Yadira Ramírez Martínez	L719 Rosácea, no especificada	Copia f- CLH-197862
26-02-2019	María Elvira Martínez Ramírez	L080 Pioderma D236 Tumor benigno de la piel del miembro superior, incluido el hombro	Copia f- CLH-197864
26-02-2019	Luis Guillermo Ugalde Guerrero	L249 Dermatitis de contacto por irritantes de causa no especificada	Copia f- CLH-197865
27-02-2019	Giovanni Alfonso Lerma Beltrán	D233 Tumor benigno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara	Copia f- CLH-197925
27-02-2019	Lorenzo Villagrana Bonilla	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada	Copia f- CLH-197934
27-02-2019	Gilberto Obed Jacobo	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada	Copia f- CLH-197933
27-02-2019	Romina Yuverlin Cruz Leyva	L208 Otras dermatitis atópicas	Copia f- CLH-197935
27-02-2019	Diana Leyva Barragán	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada	Menciona f-CLH-197937 pero no la anexa
27-02-2019	Delfina Barraza Ortiz	D692 Otras Purpuras no trombocitopénicas	Copia f- CLH-197943
27-02-2019	Eumir Iván Ibarra Montes	B86X Escabiosis	Copia f- CLH-197949
28-02-2019	Jesús Eduardo Rubio	B86X Escabiosis	Copia f- CLH-198001

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

	Cruz		
28-02-2019	Carlos Alfredo Corrales Medina	B354 Tiña del cuerpo	Copia f- CLH-1978025
28-02-2019	Norma Lizette González Rodríguez	L701 Acné conglobado	Copia f- CLH-1978030

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada **NO SOLVENTA** la presente observación, toda vez que no anexa soporte documental de pago o justificación, por los servicios prestados por personal médico de la unidad auditada a los pacientes, como sigue:

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. DIANA YENIRE CONTRERAS RODRÍGUEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
01-03-2019	Melina Paola Piña Murillo	B360 Pitiriasis versicolor	No entregó documento
01-03-2019	Wendy Rosales Meza	D239 Tumor benigno de la piel, sitio no especificado	No entregó documento
01-03-2019	Beatriz Aguilar Araujo	L82X Queratosis seborreica	No entregó documento

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. GABRIELA DOMINGUEZ COTA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
27-02-2019	Ángel Iván Medrano Valle	L720 Quiste epidémico	No entregó documento



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DRA. MARIA CONCEPCIÓN IBARRA MARTÍNEZ

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
25-02-2019	Gloria Esperanza Pérez Quevedo	B351 Tiña de las uñas	No entregó documento

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. GUILLERMO ALFONSO MORAILA GARCIA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
26-02-2019	Ma. Rosario Jacobson Pérez	L249 Dermatitis de contacto por irritantes, de causa no especificada	No entregó documento
27-02-2019	María del Carmen García Rodríguez	L97X Úlcera de miembro inferior, no clasificada en otra parte	Resumen clínico 27/03/19, Dpto de epidemiología

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. GILBERTO ANDRES PEREA PEREA

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
27-02-2019	Beatriz Acosta Val	L299 Prurito, no especificado	No entregó documento

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA: DR. JESUS LUCIANO URIARTE FÉLIX

FECHA DE CONSULTA	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	Documentación entregada oficio 050
27-02-2019	Diana Leyva Barragan	L259 Dermatitis de contacto, forma y causa no especificada	Menciona f-CLH-197937 pero no anexa copia.

III.- RECURSOS MATERIALES.

De la revisión practicada a la documentación e información, proporcionada por el Departamento de Recursos Materiales, de la unidad aplicativa auditada, así como de la información proporcionada por el Departamento de Activo Fijo, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección Administrativa, de los Servicios de Salud de Sinaloa, se conoció lo siguiente:

A).- ACTIVO FIJO.

1.- De la verificación efectuada a la relación de bienes de activo fijo, asignados a la unidad aplicativa y que fue proporcionada en CD, por el Lic. Cesar Orlando Vega Villareal, en su calidad de Encargado del Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa, mediante correo electrónico, de fecha 01 de Marzo de 2019, del cual se anexa copia en un CD, al presente oficio, se conoció de acuerdo a la prueba selectiva, que se llevó a cabo de los 61 bienes de activo fijo, con un costo superior de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), en base a la relación de activos asignados a la unidad auditada, lo siguiente:

a).- Que 12 (doce) bienes de activo fijo, no cuentan para su identificación con el número de inventario, adherido al bien (código de barras), mediante el cual es controlado por el Departamento de Activo Fijo, mismos que fueron localizados por las características de los bienes como son: Descripción, Marca, Modelo y número de serie; los cuales se relacionan en **ANEXO NO. 1**, el cual forma parte integrante del presente oficio.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares número 059, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de fotografías de los 12 (doce) bienes de activo fijo, mediante las cuales comprueba que dichos bienes ya cuentan con la etiqueta de código de barras adheridas a los mismos.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA el inciso a), de la presente observación.

b).- Que 05 (cinco) bienes de Activo Fijo, no se localizaron en las instalaciones de la unidad applicativa auditada, mismos que tiene un costo total de \$ 370,218.40 (treientos setenta mil doscientos dieciocho pesos 40/100 M.N.), los cuales se relacionan en ANEXO NO. 2, mismo que forma parte integrante del presente oficio.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares número 059, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de fotografías del bien con clave de activo 00102926 y número de inventario 25IV 154000076902 que corresponde a una Autoclave en acero inoxidable, cámara de esterilización de 40X40X60 Cms. Cap. 100 lts., válvula múltiple de operación, vapor autogenerado, nivel de agua visible, control automático de presión, válvula de seguridad; en relación al bien con clave de activo 00208926 que corresponde a la camioneta tipo doble cabina standard marca Nissan, modelo 2010, con número de serie 3N6DD23T3AK004767, anexa relación de bien reubicado a la Delegación Sanitaria número VI de Escuinapa y como resguardatario el Dr. Andrés Sidhartha Hindú Pérez, misma relación que se encuentra firmada por el Lic. Cesar Orlando Vega Villarreal, encargado del Departamento de Activo Fijo, de los Servicios de Salud de Sinaloa y en relación a las computadoras, con clave de activo 00234879, 00234876 y 00234877, anexa relación de bienes programados para baja por inutilidad firmada por el Lic. Cesar Orlando Vega Villarreal, encargado del Depto. de Activo Fijo, de

8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

los Servicios de Salud de Sinaloa, manifestando que se encuentran en la bodega proceso de baja.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA el inciso b), de la presente observación.

ALMACÉN.

De la revisión efectuada a éste renglón, se conoció que la unidad auditada mediante sistema electrónico lleva el control de sus inventarios tanto de papelería y artículos de escritorio, material médico y de curación y artículos de limpieza, presenta un atraso en su captura, a la fecha de inicio de la auditoría 04 de marzo de 2019, ya que se encuentran capturados al 31 de diciembre de 2018, por lo que se encuentra pendiente de actualizar lo correspondiente a 2019, manifestando la C. Gabriela Alma Clarisa Cázarez Torrero, en su calidad de encargada de Recursos Materiales, que no se ha capturado por la implementación del nuevo sistema de control de inventarios.

PRUEBAS APORTADAS Y VALORACIÓN.

En el oficio de respuesta de aportación de pruebas al oficio de observaciones preliminares número 059, el C. Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya, en su calidad de Director del Centro Dermatológico de Sinaloa, anexa copia de relación de existencias de acuerdo al sistema electrónico Dar al 31 de marzo de 2019.

Por lo que, con la información y documentación que anexa, una vez analizada y valorada SOLVENTA la presente observación.

X.- CONCLUSIÓN GENERAL.-

Como resultado del análisis documental, derivado de la auditoría, se detectan algunas deficiencias administrativas por lo que resulta importante implementar medidas de control, conforme a los criterios de economía, eficiencia y transparencia en el manejo y aplicación de los recursos, para ello se le sugiere; analizar y considerar las observaciones y recomendaciones que se hacen en el



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

presente documento, con el fin de que se subsanen, se aclaren, se justifique y se realicen las acciones correctivas, por lo que en lo sucesivo se deberán implementar medidas de control preventivas, que permitan que el ejercicio de los recursos se refleje de una manera ordenada, transparente y de conformidad a los lineamientos establecidos para tal efecto, así como el personal que labora en esa Unidad y el Activo Fijo con que se cuente, se controle de una manera documentada, ordenada y transparente.

XI.- RESOLUCIÓN:

Una vez aceptados y leídos los Hallazgos detallados en este informe, se asienta la siguiente resolución:

Se requiere a las autoridades competentes de la Unidad Aplicativa, la solventación total correspondiente a las observaciones no solventadas, con respuesta documentada y formalmente requisitada; así como de las medidas aplicadas en cada una de las observaciones y presentarlas en las oficinas de éste Órgano Interno de Control y Evaluación, de los Servicios de Salud de Sinaloa, sita en calle Cerro Montebello Oriente número 150, Colonia Montebello, C.P. 80227, en esta ciudad, a más tardar en 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la formalidad y notificación del presente informe; en caso de no solventar o justificar las observaciones no solventadas, en el plazo señalado, se procederá en los términos previstos en la Ley de Responsabilidades del Estado de Sinaloa.

XII.- CIERRE Y FIRMAS.

El Órgano Interno de Control y evaluación, de los Servicios de Salud de Sinaloa, espera que este informe, contribuya al mejoramiento continuo de la unidad de salud y con ello a la eficiente administración de los recursos públicos; lo cual redundará en la consecución de una mejor calidad de trabajo en equipo.

La presente, no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas que pudieran llegar a determinarse con posterioridad. Esta Dirección, realizará supervisión de seguimiento, una vez cumplido con los requerimientos de registros, planeación, organización y control favorable y funcional, a fin de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, en el manejo de los recursos a su cargo.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Se formaliza el presente informe final, en las instalaciones de ésta Dirección de Auditoría Interna, Órgano Interno de Control y Evaluación, de los Servicios de Salud de Sinaloa, sito en calle Cerro Montebello Oriente número 150, Colonia Montebello, en Culiacán de Rosales, Culiacán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2019.

POR EL CENTRO DERMATOLOGICO DE SINALOEA

Director

Administradora

Dr. Guillermo Alfonso Moraila Moya

Lic. Ilsa Beatriz Gutiérrez Núñez

POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA,
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN, DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DE SINALOEA.

TITULAR

Ing. Oscar Samuel Sánchez Rodríguez

Auditor Interno

Auditor Interno

C.P. Miguel Ángel Olivas Madrid

C.P. Heriberto Beltrán Valenzuela



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOEA
CENTRO DERMATOLÓGICO

Recibo, contacto original del presente informe
Ilsa Beatriz Gutiérrez Núñez
ADMINISTRADORA DEL CENTRO DERMATOLÓGICO
03/01/19

